

# Cameralismo: un antecedente más en la evolución de la administración como ciencia

Araujo Lobo, Alice J.<sup>1</sup>

Recibido: 23/09/2014

Revisado: 02/02/2014

Aceptado: 03/06/2014

## Resumen >>

Generalmente, el estudio de la administración como ciencia parte de los postulados de la administración científica desarrollada por Frederick Taylor. Sin embargo, de acuerdo a la investigación documental realizada, desde 1727 en las universidades alemanas se enseñaban las ciencias cameralísticas, en las cuales se hallan raíces tanto de la economía como de la administración. Por tanto, es oportuno profundizar en el estudio del cameralismo, bien sea para darle un nueva orientación a la carrera de administración, crear una carrera nueva, o modificar su pensum de estudio con el propósito de hacer de la administración una ciencia más holística e integradora de conocimientos sobre economía política, macroeconomía y administración, distinta del gerencialismo o la business administration y, permitir al profesional de la administración desempeñarse con mayor eficiencia en organizaciones públicas o privadas.

**Palabras claves:** administración, cameralismo, ciencias cameralísticas, gerencialismo

## Abstract >>

CAMERALISM: A HISTORY IN THE EVOLUTION OF MANAGEMENT AS A SCIENCE

*It is very common to start the study of the administration as a science from the Taylor's principles of scientific administration. However, for the author of this article, taking into consideration her documental research recently done, deducted that the German universities taught the cameralistics sciences since 1727, which can be considered the root of both: the administrative science and economics. The author of the present article suggests that studying cameralism can redirect the administration career, create a new one, or modify the actual curriculum of it, in order to make from it a more holistic and integrated science, rich in political economics, macroeconomics, and administrative knowledge, and at the same time a different career from the business administration one. As a result, it may allow administrative professionals to perform more efficiently in public or private organisations.*

**Key words:** administrative science, cameralism, cameralistics sciences, business administration

1 Profesora Titular de la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida, Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas. Doctora en Ciencias Humanas (LUZ, Venezuela). Master of Art en Gerencia y Desarrollo de Recursos Humanos (NYU, USA). Licenciada en Administración de Empresas, mención Gerencia (ULA, Venezuela). Coordinadora de la Línea de Investigación: Dinámica Organizacional e Innovación (CIDE-ULA). E-mail: conny\_ve@yahoo.com

## 1. Introducción

Para reconocidos autores como: Bateman & Snell (2004), Chia-venato (2002), Hicks y Gullett (1987), Koontz y Heinz (1994), Freeman y Gilbert Jr. (1996), así como Robbins (1994); la administración es en esencia *un proceso*, cuya implementación le permite a las organizaciones realizar sus actividades de manera eficiente, por y a través de otras personas. Tal proceso comprende: la planificación, organización, dirección, coordinación y control o supervisión de las actividades que se llevan a cabo en cualquier organización.

No es así para Bernardo Kliksberg (1983), quien define la administración “como un conjunto de conocimientos referentes a las organizaciones integrados por nociones atinentes a la explicación científica de su comportamiento y nociones atinentes a su tecnología de conducción” (p. 20), o como “una ciencia que tiene por finalidad la explicación del comportamiento de las organizaciones” (p. 48). Tampoco para Torres y Mejía (2006) quienes definen la administración como “...el proceso social de integración de conocimientos y habilidades individuales y la creación de capacidades colectivas que alineados por la estrategia de la organización permiten dar continuidad a las organizaciones...” (p. 128-129).

De ahí que, al no existir una clara ubicación epistémica de la administración en el campo del conocimiento, se hace necesario profundizar en su origen y evolución histórica, propósito perseguido por la investigación llevada a cabo recientemente por esta investigadora que sirvió de base para el presente artículo. En vista de que el objetivo de dicha investigación documental era demostrar la necesidad de remontarse al cameralismo y la economía de empresa al estudiar los orígenes de la ciencia de la administración, para lograr una plena comprensión de la epistemología de esta ciencia y de su protagonismo en el desarrollo de la sociedad, se realizó una extensa revisión biblio-hemerográfica, así como de fuentes electrónicas, además se empleó la abducción, la interpretación y el análisis documental como principales recursos metodológicos.

## 2.- La administración antes de Frederick Winslow Taylor

La literatura especializada apunta que la administración como ciencia moderna logra desarrollarse fundamentalmente a partir de las contribuciones de Frederick Winslow Taylor, en 1911, con lo que se conoce como *administración científica*. Sin embargo, ello no significa que previo a Taylor la administración no fuera utilizada por las civilizaciones antiguas. Todo lo contrario, la bibliografía especializada evidencia que, efectivamente, durante la civilización antigua se utilizaron ciertas *prácticas administrativas*, muchas de las cuales son ahora conocidas como principios de administración. Pero tomando en cuenta la reciente revisión documental realizada por esta autora, esa historia está un tanto incompleta porque ya para el año 1727 existía una filosofía que se enseñaba en las universidades alemanas, denominada *ciencias cameralísticas*, las cuales pueden ser consideradas como otro eslabón en el surgimiento de la administración como ciencia.

Reconocidos estudiosos sobre el pensamiento administrativo y autores de textos de obligada lectura en la carrera de administración, como: Claude S. George Jr., Bernardo Kliskberg, Juan Ignacio Jiménez Nieto, Idalberto Chiavenato, por mencionar sólo algunos, exponen en sus obras el surgimiento de la administración y el ejercicio de la profesión, pero no profundizan suficientemente en las ciencias camerales al tratar los antecedentes de la misma.

Claude (1988) sostiene que la administración en las antiguas civilizaciones estuvo basada en el ensayo y error, que no se dispuso de ninguna teoría ni de intercambio de ideas sobre la administración; es decir, no se podría hablar de una ciencia de la administración desarrollada por las antiguas civilizaciones. Agrega que comparado con el anterior período, el medievo ofrece una visión más rica de las prácticas administrativas y del pensamiento de la élite administradora de la época, pero tampoco existió en esa época una ciencia de administración. Por su parte, la administración del siglo XVIII, considerado el despertar de la administración, de acuerdo al mismo autor, se caracterizó por la difusión, aplicación y refinamiento

de técnicas y principios ya conocidos por civilizaciones anteriores (Claude, 1988).

Fueron los economistas clásicos, como el norteamericano Samuel P. Newman (1602-1663), el escocés Adam Smith (1723-1790), el alemán Maximilian Carl Emil Weber (1864-1920), el escocés James S Mill (1773-1836), los ingleses Alfred Marshall (1723-1790) y John Maynard Keynes (1883-1946), entre otros, quienes primero escriben sobre conceptos administrativos; lo cual de alguna manera no podía ser de otro modo, ya que los problemas sin precedentes que acechaban al mercado y a las empresas de la época reclamaban su estudio y urgente atención. Por tanto, eran los economistas los llamados a estudiar esa problemática por ser los profesionales más cercanos al ámbito empresarial de la época.

De los primeros escritos sobre administración se puede concluir que: primero, le dieron a la administración un carácter conceptual propio que valía la pena estudiar más a fondo y comprender su naturaleza y alcance. Segundo, le dieron un nuevo rango e importancia a la empresa y a la economía, por lo que era merecedora de conceptualizarla. Tercero, estimularon a otros estudiosos a pensar y escribir más sobre la naciente ciencia de la administración. Por último, es cierto que en América del Norte no se desarrolló una teoría sobre la administración pero se dieron ciertos pasos.

### **3. La administración científica**

Representada fundamentalmente por los escritos del ingeniero norteamericano Frederick W. Taylor (1856-1915), la administración científica recibe ese nombre al implementar el método científico en lugar de seguir con la práctica del ensayo y error como se había venido haciendo desde la antigüedad (Jiménez, 1995), o como la denominaba el propio Taylor (1983) la administración de iniciativa y estímulo.

Taylor buscaba promover el mejoramiento, primero, de las labores realizadas por los obreros o empleados operativos, para luego

extenderse poco a poco a los otros niveles. Utilizando la observación, estudio y experimentación, comprobó que la producción estaba siendo afectada por varios factores, para lo cual sugirió la sistematización de las operaciones y la escogencia del mejor método para cada tarea a fin de unificar los tiempos de ejecución de cada tarea e incrementar la productividad. A Taylor también se le debe el desarrollo de una verdadera *ciencia moderna sobre la nueva administración de las organizaciones*, la selección científica del trabajador, la educación y desarrollo científico del obrero, así como la cooperación estrecha y comprensiva entre la dirección y el personal (Jiménez, 1995).

Como era de esperar, posterior a Taylor el pensamiento administrativo se fue enriqueciendo con los estudios y experiencias llevadas a cabo por otros investigadores de esa disciplina, dando lugar a otras teorías, como: la Teoría de la Burocracia, de Max Weber; Escuela de los Principios o de la Administración General e Industrial, de Fayol; Escuela de las Relaciones humanas, de Elton Mayo; Teoría de Sistemas, de Ludwig von Bertalanffy; Teoría Neoclásica de la Administración, de Drucker; Koontz, O'Donnell; Teoría del Comportamiento, de Herbert Simon, Douglas McGregor, Chris Argyris; Escuela del Desarrollo Organizacional, de Edgard Schein, Paul Lawrence, entre otros; y la Teoría de la Contingencia, de Alfred Chandler, Burns y Stalker.

#### 4.- El cameralismo

En su libro *Política y Administración*, Jiménez (1977) define a esta última “como un fenómeno institucional típicamente” (p. 25), y estrechamente vinculado a la optimización de la relación insumo-producto según los criterios de eficiencia técnica o económica impuestos por su propia naturaleza. También sostiene que la administración es un proceso de gerencia, de toma de decisiones, delegación de autoridad, de comunicación, análisis de las conductas, así como de relaciones de los miembros de la organización y las relaciones objetivas de la institución con su medio ambiente. Además agrega:

Siendo la institución una creación jurídica, la ciencia social mejor equipada para trazar esa frontera entre ella y su circunstancia es el derecho, y, en efecto, el alcance de la personalidad jurídica señala la línea divisoria: son personas jurídicas, públicas o privadas, los sujetos del derecho con capacidad para obligar y obligarse (Jiménez, 1977: 25).

Ello significa que para este reconocido autor, todo cuanto concierne a la persona jurídica es materia administrable. En otras palabras, el alcance de la administración no se limita al ámbito de los negocios o las empresas solamente, sino que esta ciencia tiene inherencia en todo tipo de institución: pública o privada.

Por consiguiente, al pretender escudriñar en el origen de la ciencia de la administración, de acuerdo a esta investigadora, hay que pasearse por los orígenes de la política y la gestión pública, así como remontar su análisis al cameralismo, en el Estado absolutista de Alemania y Austria, tarea que ocupa las siguientes páginas de este artículo, porque como lo apunta Jiménez (1977): "...al estudiar la evolución de la administración en la Edad Moderna, que se inició con las labores de los cameralistas (...), se adquiere un mejor entendimiento de la transformación que tuvo la ciencia de la administración; ..." (p. 88).

Así, de acuerdo a Bobbio y Matteucci (1987), hay que distinguir dos épocas relacionadas con el cameralismo: la primera, correspondiente a la antigua actitud medieval tardía y de la primera Edad Media, cuando los consejeros del príncipe le recomendaban a éste, sobre el "arte de gobernar" denominado movimiento cameralista. La segunda, correspondiente propiamente a las ciencias camerales o cameralísticas, cuyo propósito era la construcción y sobrevivencia del estado absolutista moderno.

Para Guerrero (1985a) el cameralismo se refiere a un conjunto de interacciones entre ciertas actitudes político-institucionales correspondientes a la formación del estado moderno alemán, y representa una "...concepción administrativa del estado desarrollada en Alemania, entre finales del siglo XVI y el final del XVIII" (p. 203).

El cameralismo ha sido estudiado desde dos puntos de vista diferentes: "...en primer lugar, del intento de encontrar los fundadores del pensamiento económico (...) en segundo lugar, de la tendencia a descubrir los orígenes de la ciencia de la administración en las primeras recomendaciones acerca del aparato burocrático..." (Bobbio y Matteucci, 1987: p. 203) formuladas por expertos a los príncipes territoriales alemanes a finales del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII.

El cameralismo tiene su raíz en la Cámara, la cual a decir de Omar Guerrero Orozco, autor del artículo intitulado "Las Ciencias Camerales" publicado en la revista *Ensayos*, en México en 1985; era una especie de organización colegiada, cuya finalidad era atender todos los asuntos administrativos del Estado, estaba compuesta por una serie de centros de decisión y de poder en los cuales privaba el consenso, era asistida por una secretaría integrada por oficiales administrativos que tenían como tarea redactar los acuerdos camerales, archivar la documentación y despachar los negocios.

Los miembros de la Cámara eran llamados cameralistas, considerados altos funcionarios estatales, encargados de fortalecer el Estado absolutista (Guerrero, 1985a). En otras palabras, el cameralismo representaba un movimiento político organizado por los funcionarios públicos germanos formados empíricamente para conocer, instrumentar y sostener el Estado absolutista, sin embargo, ellos consideraron la necesidad de establecer criterios pedagógicos para facilitar la continuidad histórica del cameralismo.

Como ideología, el cameralismo comprendió desde los primeros años del siglo XVI, a la primera mitad del XIX, pasando por sus cuatro etapas: la primera etapa del cameralismo o etapa original, va desde principios del siglo XVI al año 1656, caracterizada por su combate contra el todavía poderoso feudalismo. La segunda etapa o sistemática, va desde 1656 a 1727, durante la cual se funda el estatuto académico de las ciencias camerales y se escriben sus programas de acción. La tercera o etapa académica, comprendida entre 1727 y 1755, durante la cual se establece la cátedra "Profesión en Economía, Policía y Cameralística", de donde nacen las ciencias ca-

merales. La cuarta fase o científica, que va desde 1755 a 1848<sup>2</sup>, en la cual se desarrollan teóricamente las ciencias camerales a partir del notable libro de Juan Enrique von Justi, *Elementos Generales de Policía*, publicado en 1756 (Guerrero, 1985a).

Durante el cameralismo, al príncipe se le dotaba de todas las atribuciones, sin límites, a fin de que cumpliera con éstas, de ahí el nombre de absolutista. La Cámara, reconocida como la organización medular del Estado, activaba a la Policía para administrar a la sociedad y producir el bienestar de los súbditos. La Policía sólo estimulaba el bienestar y disponía lo necesario. Lo relativo a la satisfacción de las necesidades de los súbditos corría por cuenta de la Economía. En consecuencia, "Policía, Cámara y Economía conformaban los tres factores que explican el Estado absolutista, como Estado de policía" de acuerdo a Guerrero (1985a: pp. 2-3) y las tres ciencias cameralísticas.

Con el tiempo el Cameralismo pasa, de ser un conjunto de trámites oficinescos como lo califica Guerrero, a convertirse en "...un estadio superior de sistematización, racionalización y organización del trabajo administrativo, (...) para potenciar el poder del Estado absolutista (...) constituye una construcción teórica encaminada a explicar esos complejos procesos constructivos del Estado, y (...) a transmitirlos por medio de la cátedra" (Guerrero, 1986: p. 4). En su afán de convertirse en una especie de ciencia del estado o forma de organización de la vida pública, el cameralismo logra articular en una unidad, elementos de administración, economía, finanzas y de la técnica agraria o manufacturera (que al extrapolarlos a nuestros días se asemeja a la administración pública), con lo que adquiere un enfoque de globalidad a ser usado por el estado para gobernar. Esta comunión de conocimientos pasa a constituir el núcleo del pensamiento cameralista.

Según Foucault (citado por Guerrero, 1985b), para Turquet, Delamare, Huhental y Willebrandt, la cameralística tiene dos momen-

2 Treinta años antes de que Taylor se iniciara como aprendiz de confección de moldes y mecánico, tras haber abandonado sus estudios universitarios.

tos históricos, a saber: en el primero, sus técnicas van dirigidas a incrementar el poderío del rey a través de la administración del patrimonio estatal; en el segundo, su conocimiento acumulado servirá para fundamentarse la administración pública y, posteriormente, el derecho administrativo. De ahí que para Foucault:

... (Mosher y Cimmino) inferen con certeza el desarrollo en Alemania y Austria de una ciencia de la administración en el siglo XIX, cuyos orígenes se pueden encontrar en la cameralística, `una segunda ciencia de la administración de contenido más parecido al que se atribuye en los estudios contemporáneos` es decir, una ciencia emparentada a la actual, aunque diferente por ocurrir en época. (citado por Guerrero, 1985b: p. 30)

Pero, ¿qué es la Policía?. La Policía es una disciplina intelectual administrativa aplicada que nació, se desarrolló y feneció entre los siglos XVI y XVIII, principalmente en Alemania, Francia y España, considerada por Guerrero (1985b) además de ciencia, como una gran tecnología que tuvo su campo de acción en la cameralística de la monarquía absoluta. La policía también fue considerada por Foucault como “una forma racional de la acción del Estado que administra el poder político (...) proporciona a los hombres vida adicional y al Estado fuerza adicional...” (citado por Guerrero p. 30). En otras palabras, la Policía como política aplicada, en opinión de Foucault, se asegura de que el pueblo sobreviva, e incluso haga mejor lo que hace.

## 5. Las ciencias cameralísticas

Ahora bien, no sólo existió una filosofía cameralística, sino también un movimiento intelectual organizado en actividades académicas que culminan en la creación de las *ciencias prácticas de la administración*, las ciencias camerales o cameralísticas (Guerrero, 1985a). El nacimiento de las ciencias cameralísticas, en 1727, “...marca un hito en la historia de la ciencia de la administración porque representan la versión original de la ciencia de la administración. Las ciencias camerales (...) serán enseñadas en Halle, por Simón Pedro Gasser, y en Frankfurt del Oder, por Cristóbal Justo

Dithmar” (Guerrero, 1985a: p. 5), con la intención de formar académicamente a los funcionarios públicos alemanes en lo concerniente a la administración del Estado absolutista.

Estos funcionarios o cameralistas, según afirmara Darjes en 1756 (citado por Guerreiro, 1986), debían definir las fuentes fiscales potenciales, organizar el Estado, hacer trabajar productivamente a los súbditos, y hacerles comprender los métodos que los pudiera hacer enriquecerse, así como crear oportunidades para que cada cual aplicara sus conocimientos y conservara sus ingresos. Es decir, el cameralista debía esforzarse para convertir a los súbditos en seres productivos y realizados; él era un agente comprometido con el bienestar de la sociedad y la prosperidad del Estado.

A decir de Guerrero, las ciencias camerales no eran puro pragmatismo ni mero arte gerencial, se trataba de ciencias expuestas a ejercicios de raciocinio, que enseñaban cuáles eran los mejores medios para alcanzar el bienestar del Estado y la felicidad de los súbditos. Éstas adquieren su condición de ciencias teóricas con Juan Enrique von Justi, ya que para este estudioso, las ciencias cameralísticas no sólo debían empeñarse en fortalecer el Estado, sino también en explicarlo. Éstas se enseñaban bajo el mismo programa docente, pero atendiendo cada una su propia materia; es decir, se definía por separado la Economía, la Policía y la Cameralística.

No obstante, para von Justi, el desarrollo objetivo y modernamente científico de la ciencia de la administración, se da al margen del absolutismo, con la revolución francesa a partir de 1789 (Guerrero, 1985a). Pero, para la autora del presente artículo, ello no significa que la concepción de la administración como ciencia, está totalmente divorciada, o es radicalmente distinta a las ciencias cameralísticas de otrora. Todo lo contrario, es necesario conocer este antecedente histórico para tener una idea más completa y real de la originaria ciencia de la administración y, de hacia dónde debe dirigirse esta disciplina, o sí es necesario crear una nueva carrera más en consonancia con la naturaleza de las ciencias camerales, pero adecuada a los nuevos tiempos independientemente de la existencia de la administración de empresas o la business administration.

Específicamente la Economía se encargaba de todo aquello que hacía brotar la riqueza, así como de la producción y el consumo, comercio, transporte. La Policía, representaba la disciplina, cuidaba que la economía produjera bienes y servicios para la sociedad. La Cameralística, por su parte, tenía que ver con la administración de los bosques y cotos de caza, así como la gerencia de las minas, salinas, fincas, ingresos por vía tributaria y todo tipo de ingreso que recibía el rey.

A diferencia de la moderna ciencia de administración, que se preocupa por la gestión de recursos escasos a los que concibe ya producidos, las ciencias camerales se preocupaban no sólo por administrar recursos, sino por cómo producirlos abundantemente para administrarlos mejor. Ellas, a decir de Guerrero (1986), "... enseñan cómo producir la riqueza, cómo administrarla y cómo aplicarla para contribuir a su reproducción perenne, pero su fin último no es la riqueza, sino la felicidad de los súbditos y el bienestar del Estado" (p. 18). Por ello, además de ser consideradas como antecedentes de la ciencia de administración, también lo son de la actual administración pública.

Al respecto, en su texto publicado en 1985, intitulado *Introducción a la Administración Pública*, Guerrero Orozco, al comentar sobre los antecedentes de esta última, señala que no se debe olvidar la influencia que ejerciera "...una disciplina intelectual administrativa aplicada, que además de ciencia era una gran tecnología..." (Guerrero, 1985b: p. 28), y cuyo campo de acción fue la cameralística; -la Policía- disciplina que sembró las raíces del derecho administrativo y de la moderna administración.

Asimismo, en su libro *La teoría de la Administración Pública*, publicado en 1986, Guerrero Orozco habla de los extravíos de que ha sido objeto la ciencia de la administración y, señala como algunas personas han llegado a pensar que esta ciencia no tiene pasado ni rigor de científico. Con especial énfasis se refiere al extravío que tuvo la administración durante el siglo XIX, lo que llevó a muchos a crear *nuevas ciencias de administración*, a principios del siglo XX y, a otros, más extraordinariamente ingenuos a creer en ellas. "Fue este

el tiempo en que se consagró el gerencialismo y luego los estudios sobre las organizaciones, que supieron acomodarse temporalmente en el hueco dejado por la ciencia de la administración” (Guerrero, 1986: p. 2).

De ahí la afirmación de Guerrero sobre la necesidad de estudiar nuevamente las ciencias camerales para, por un lado, reevaluar la raíz de la economía política y, por el otro, recuperar el fiel sentido de ciencia de la administración, que merece el estudio de la administración pública. Asimismo, insiste en que estas ciencias deben ser de interés tanto para el economista como para el administrador, “... no sólo por ser origen compartido de sus disciplinas profesionales, sino porque mucho pueden ayudar a entenderlas en la actualidad” (Guerrero, 1986: p. 2).

De acuerdo a la autora de este artículo, se evidencia entonces que las ciencias cameralísticas constituyen un bastión teórico muy significativo difundido en algunos países europeos, que pudieron haber influenciado las mentes de quienes, posteriormente, se convirtieron en los padres de la administración, específicamente de la administración de empresas. Quizás su principal característica es que sirvieron de medio, de vehículo, para que el Estado alemán lograra de manera más eficiente y organizada unos fines determinados. Es decir, tuvieron un carácter utilitario, bondades que hoy también se le atribuyen a la moderna ciencia de administración.

Se concluye entonces, que la administración, en general, surge para servir a la sociedad, en un primer momento, a conservar y organizar su forma de gobierno y a ella misma; luego, para ayudar a las organizaciones tanto públicas como privadas a proveer los bienes y servicios que demanda dicha sociedad. Hoy la administración pública se encarga de los entes públicos dependientes del Estado, mientras que la administración de empresas o business administration se ocupa de las organizaciones privadas. Pero, ¿qué ha pasado con la administración como ciencia?, ¿de qué se ocupa la ciencia de la administración?.

Juan Ignacio Jiménez Nieto, quien en su libro intitulado: *Teoría General de la Administración. La Ciencia Administrativa a la luz del Análisis Sistemico*, publicado en 1975, al discernir sobre el sincretismo de la administración, dice:

“...la administración se nos aparece no sólo como la más sincrética de todas las ciencias sociales, sino tal vez como la única esencialmente holística, porque carece de axiología primaria para definirse como ciencia...La administración no tiene vientre epistemológico propio; pero hace suyos los frutos de las demás ciencias...Tan excesivo es decir que la administración es un mero fenómeno político o económico o jurídico o psicológico, como suponer que no guarda relación directa con cualquiera de ellos...” (Jiménez, 1975: p. 56).

Y más adelante el mismo autor afirma que la búsqueda del objeto científico de la administración fue iniciada por los cameralistas, pero “...la eclosión de las ciencias particulares desmembró su núcleo y encerró cada fragmento en el parroquialismo de sus limitados confines. El rescate de ese núcleo propio es el desafío contemporáneo...” (Jiménez, 1975: p. 56-57).

## 6. Consideraciones finales

En el presente artículo se expone que la administración prácticamente nace con la sociedad como un medio de conservación del orden social; pero el rigor científico lo asume con las ciencias camerales, en 1727, cuando éstas se enseñan en las universidades alemanas. No obstante, la enseñanza de la historia de la ciencia de la administración en nuestras universidades, generalmente comienza con los pensadores del siglo XIX y bajo una fuerte influencia del pensamiento anglosajón, que hace de la administración más una técnica, que propiamente una ciencia, por lo cual ha sido calificada por estudiosos de la materia como mero gerencialismo.

Por ello, los interesados en estudiar la epísteme de la administración como ciencia deberán profundizar más en las ciencias cameralísticas, pues allí se encuentran ejemplos de la aplicación de

algunos de los principios administrativos y una de las principales manifestaciones prácticas utilizado por reyes y monarcas para dominar a los pueblos primitivos, —el poder—. Queda abierta la invitación para futuras investigaciones sobre temas que complementen el conocimiento expuesto en el presente artículo sobre el cameralismo.

## 7. Referencias >>

- Bobbio Norberto y Nicola Matteucci (Dir.) (1987). *Diccionario de Política A-J* (5ª edic., Trad. Homero Alemán, Juan Jacobo Simón y Haydée Valero). México-D.F.: Siglo veintiuno. (Título original italiano, 1976).
- Claude S., George Jr. (1988). *Historia del Pensamiento Administrativo* (Trad. Guillermo Maldonado Santa Cruz). Anáhuac-México: Prentice-Hall Hispanoamericana. (Título original The History of Management, 1972).
- Desiato, Massimo y María Fernanda Guevara (1998). *El Hombre en la Teoría de la Administración: Antropología y ética en el ámbito de la organización y gerencia de empresas*. Caracas-Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Foucault, Michel (2006). *Seguridad, Territorio, Población: curso en el Collège de France 1977-78* (Trad. Oracio Ponds). Buenos Aires-Argentina: Fondo de Cultura Económica. (Título original Sécurité, Teritoire, Population. Cours au Collège de France, 1977-1978, 2004).
- Guerrero Orozco, Omar (1985a). Las Ciencias Camerales. En: *Revista Ensayos*. [Revista en línea] México: UNAM. Vol. II, Nº 6. pp. 16-20. Disponible: <http://omarguerrero.org/articulos/Cameral.pdf>. [Consulta: 2011, septiembre 22]
- Guerrero Orozco, Omar (1985b). *Introducción a la Administración Pública*. [Libro en línea] México: Harla S.A. (Colec. Textos Universitarios en Ciencias Sociales). Disponible: <http://www.omarguerrero.org/libros/IntroAP01.pdf> [Consulta: 2011, septiembre 22]
- Guerrero Orozco, Omar (1986). *La teoría de la administración pública*. [Libro en línea]. México: Harla S.A. (Colec. Textos Universitarios en Ciencias Sociales). Disponible: <http://www.omarguerrero.org/libros/TAP01.pdf> [Consulta: 2011, agosto 26]
- Guerrero Orozco, Omar (2012). *Trayectoria curricular* [Página web en línea]. Disponible: <http://www.omarguerrero.org/curriculo/OGOmedi.pdf> [Consulta: 2011, septiembre 20]
- Jiménez Castro, Wilburg (1995). *Introducción al estudio de la teoría administrativa*. México: Limusa.

- Jiménez Nieto, Juan Ignacio (1975). *Teoría General de la Administración: La ciencia administrativa a la luz del análisis sistémico*. Madrid- España: Tecnos. (Colec. de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política).
- Jiménez Nieto, Juan Ignacio (1977). *Política y Administración: Un ensayo de teoría empírica para el análisis interdisciplinario de la actividad pública* (2ª edic.). Madrid-España: Tecnos. (Colec. de Ciencias Sociales, Serie de Ciencia Política).
- Kliksberg, Bernardo (1978). *El pensamiento organizativo: del Taylorismo a la teoría de la organización. La "Administración Científica" en discusión* (3ª edic.). Buenos Aires-Argentina: Paidós. (Colec. Biblioteca de las organizaciones modernas).
- Taylor, Frederick Winslow (1983). *Principios de la Administración Científica*. (27 edic., Trad. Ramón Palazón). México: Herrero Hermanos, Suc.,S.A. (Título original The Principles of Scientific Management, 1911).
- Von Justi Juan Enrique (1996). *Ciencia del Estado*. (Estudio Introductorio Omar Guerrero. Traducido del francés por Francisco Puig y Celabert, 1784, bajo el título: Elementos Generales de Policía). [Documento en línea] México: Instituto de Administración Pública del Estado de México. (Original Alemán, 1756). Disponible: <http://www.omarguerrero.org/libros/Justi1.pdf> [Consulta: 2011, diciembre 05]